



CSIF, STAJ, SPJ-USO Y UGT, SOLICITAN LA INMEDIATA CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE RECONOCIMIENTO RETRIBUTIVO DE LA PRODUCTIVIDAD.

Desde la representación sindical **CSIF, STAJ, SPJ-USO y UGT**, os informamos que, **tras la presentación de las correspondientes alegaciones a la propuesta de productividad de la administración, hemos reclamado formalmente** a la Secretaría General de Servicios Judiciales la **convocatoria inmediata del Grupo de Trabajo de Productividad**, en el marco de las negociaciones relativas al reconocimiento retributivo de los funcionarios de justicia de Andalucía.

✦ Nuestra propuesta sindical conjunta ya ha sido elaborada y entregada, pero **requiere de un análisis técnico y específico** dentro de este grupo de trabajo con carácter previo a la celebración de la **Mesa Sectorial de negociación de la FASE III** convocada para el próximo **28 de julio**.

⚠ **Sin esta reunión previa del Grupo de Productividad y avances significativos en la misma, las centrales sindicales CSIF, STAJ, SPJ-USO y UGT no podremos garantizar nuestra participación en la próxima Mesa Sectorial convocadas, así como en las futuras convocatorias de negociación de la Fase III.**

Recordamos que esta negociación es **clave para alcanzar un acuerdo económico justo**, que ponga fin al agravio respecto al resto de ámbitos territoriales, donde los funcionarios de justicia de Andalucía se han situado a la **cola en materia retributiva pese a esta al frente de la mayor tasa de litigiosidad a nivel nacional**.

🕒 Por ello, **HEMOS EXIGIDO** que se fije fecha de reunión del **Grupo de Trabajo de Productividad con carácter urgente y antes del 28 de julio**, tal y como corresponde a una negociación seria, responsable y con voluntad de acuerdo. **La administración debe actuar de inmediato con responsabilidad y no retrasar más este proceso de reconocimiento retributivo de los funcionarios de justicia de Andalucía.**

No vamos a consentir, en modo alguno, que el 1 de enero de 2026, fecha en la que en toda Andalucía se habrán implantado ya los Tribunales de Instancia nuestros compañeros/as sean los únicos que no han sido incentivados económicamente en todo el País, para afrontar la multitud de tareas y desafíos que esté nuevo modelo de oficina judicial lleva aparejado.